

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No.	
01	2018

Montevideo, 8 de marzo 2018.

VISTO: la realización del “XV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)”, el Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública de Chile y los Talleres de Intercambio para la realización de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0 de la Organización de los Estados Americanos (OEA)”, que se llevarán a cabo los días 16 ,17 ,18 y 19 de abril del 2018, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.

RESULTANDO: I) que los referidos eventos son organizados por la Red de Transparencia y Acceso a la Información, el Consejo para la Transparencia de Chile y el Departamento de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos con el apoyo del Programa EUROsociAL de la Unión Europea;

II) que el mencionado Encuentro de la RTA, será un espacio de diálogo, cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades encargadas del cumplimiento y aplicación de la legislación sobre transparencia y acceso a la información pública en la región;

III) que asimismo, se contará con la participación de todos los países miembros de la Red de Intercambio;

IV) que por su parte, el Seminario Internacional referido busca dar a conocer el avance en la implementación de la política pública de acceso a la información pública en Iberoamérica, a 10 años de la Ley de Acceso a la Información Pública de Chile;

V) que asimismo, se aprovechará la instancia de encuentro a los efectos de realizar Talleres de Intercambio de cara a la elaboración de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0 de la Organización de Estados Americanos;

CONSIDERANDO: I) que dada la importancia de las instancias referidas, su proyección para la región y los temas a tratar, así como también el cargo de Secretaría Ejecutiva que ostenta esta Unidad en la RTA, resulta conveniente para el cumplimiento de sus cometidos la participación en las mismas;

II) que atento a la temática a tratar y a la modalidad de los eventos se sugiere la participación del Dr. Gabriel Delpiazzo y la Dra. Mariana Gatti en representación de UAIP;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

El Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública

RESUELVE:

1. Desígnese al Dr. Gabriel Delpiazzo y a la Dra. Mariana Gatti, para asistir en representación de la Unidad de Acceso a la Información Pública al *“XV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)”, el Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública de Chile y los Talleres de Intercambio para la realización de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0 de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se llevarán a cabo los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2018, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile”*.
2. Notifíquese.

Ing. Virginia Pardo
Consejo Ejecutivo de la UAIP
(en ejercicio de atribuciones delegadas)